

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 584

6 de octubre de 2025

XIII Legislatura

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Yolanda Ibarrola de la Fuente

Sesión celebrada el lunes 6 de octubre de 2025

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-2047/2025 RGEP.7350. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan Ignacio Varela-Portas Orduña, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno el funcionamiento del Sistema de Información para la Coordinación Territorial (SICORE)?

2.- PCOC-2765/2025 RGEP.10184. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Tatiana Jiménez Liébana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo defiende y promociona el gobierno

los intereses multisectoriales de la Comunidad de Madrid en las instituciones de la Unión Europea?

3.- PCOC-2871/2025 RGEF.10741. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Raquel Barrero Alba, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando este gobierno en materia de eficiencia en el servicio público de justicia en aplicación de la Ley Orgánica 1/2025 de 2 de enero?

4.- PCOC-4430/2025 RGEF.19225. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo José Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué investigaciones sociológicas tiene previsto impulsar durante la actual legislatura para ayudar en el diseño de las políticas públicas?

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 15 horas y 31 minutos.....	26641
- Interviene el Sr. Menéndez Medrano comunicando las sustituciones en su grupo....	26641
— Modificación del orden del día: tramitación de los puntos cuarto y segundo en primer lugar, PCOC-4430/2025 RGEF.19225 y PCOC-2765/2025 RGEF.10184..	26641
— PCOC-4430/2025 RGEF.19225. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo José Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué investigaciones sociológicas tiene previsto impulsar durante la actual legislatura para ayudar en el diseño de las políticas públicas?.....	26641
- Interviene el Sr. Padilla Estrada, formulando la pregunta.	26641
- Interviene el señor viceconsejero de Presidencia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	26641-26642
- Intervienen el Sr. Padilla Estrada y el señor viceconsejero, ampliando información. .	26642-26645
— PCOC-2765/2025 RGEF.10184. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Tatiana Jiménez Liébana, diputada del Grupo	

Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo defiende y promociona el gobierno los intereses multisectoriales de la Comunidad de Madrid en las instituciones de la Unión Europea?	26645
- Interviene la Sra. Jiménez Liébana, formulando la pregunta.....	26645-26646
- Interviene el señor viceconsejero de Presidencia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	26646-26647
- Intervienen la Sra. Jiménez Liébana y el señor viceconsejero, ampliando información. . .	26647-26649
— PCOC-2047/2025 RGEF.7350. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan Ignacio Varela-Portas Orduña, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno el funcionamiento del Sistema de Información para la Coordinación Territorial (SICORE)?.....	26649
- Interviene el Sr. Varela-Portas Orduña, formulando la pregunta.	26649-26650
- Interviene el señor director general de Reequilibrio Territorial, respondiendo la pregunta.	26650
- Intervienen el Sr. Varela-Portas Orduña y el señor director general, ampliando información.....	26650-26652
— PCOC-2871/2025 RGEF.10741. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Raquel Barrero Alba, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando este gobierno en materia de eficiencia en el servicio público de justicia en aplicación de la Ley Orgánica 1/2025 de 2 de enero?	26652
- Interviene la Sra. Barrero Alba, formulando la pregunta.	26653
- Interviene la señora directora general de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, respondiendo la pregunta.....	26653
- Intervienen la Sra. Barrero Alba y la señora directora general, ampliando información. .	26654-26655
— Ruegos y preguntas.	26656
- No se formulan ruegos ni preguntas.	26656
- Se levanta la sesión a las 16 horas y 17 minutos.	26656

(Se abre la sesión a las 15 horas y 31 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes a todos, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Como es habitual, pido que se digan las sustituciones que pudiera haber. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* No hay. ¿Por el Grupo Más Madrid? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por el Grupo Socialista? *(Pausa.)* Tampoco. ¿Por el Grupo Popular?

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Buenas tardes. Esther Platero por Marimar Blanco.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Como cuestión preliminar también teníamos prevista la alteración del orden del día -lo tratamos en Mesa y Portavoces- para que, en el caso de que hubiera de comparecer el viceconsejero, fueran sus preguntas las primeras; por tanto, supongo que así lo haremos. Muchas gracias.

Pasamos a la primera de las preguntas.

PCOC-4430/2025 RGE.19225. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo José Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué investigaciones sociológicas tiene previsto impulsar durante la actual legislatura para ayudar en el diseño de las políticas públicas?

Ruego al ilustrísimo señor don José Antonio Sánchez, viceconsejero de Presidencia y Administración Local, que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Buenas tardes, señor consejero; bienvenido. Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Pablo José Padilla, del Grupo Parlamentario Más Madrid; cuando quiera, señoría.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias, presidenta. Queríamos saber qué investigaciones sociológicas tenía previsto impulsar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar al diseño de las políticas públicas. Una pregunta similar, parecida, hice en el pasado febrero de este mismo año y, desde su Gobierno, me dijeron que ustedes contaban con herramientas para medir, evaluar y garantizar la calidad de los servicios públicos y que realizan estudios que ayudan a detectar desigualdades y orientar recursos donde más se necesitan, así que, si puede ilustrarme sobre lo que han hecho durante esta legislatura y lo que tienen pensado hacer, se lo agradezco. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra para su contestación, en representación del Gobierno, el ilustrísimo señor don José Antonio Sánchez.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Sánchez Serrano): Muchas gracias, presidenta. Primero, quiero dar las gracias al Grupo Socialista porque, en

principio, no iba a estar yo aquí, sino el director de Atención Ciudadana, pero tenía un encuentro y retiraron las preguntas, pero, luego, he decidido adelantar la preparatoria del Consejo de Gobierno -la hemos hecho esta mañana- y, ahora, vengo con libertad.

Respondo a su pregunta, señor Padilla. Efectivamente, el día 3 de febrero usted preguntó al director general, Ángel San Gregorio, sobre esto. Yo he estado repasando el Diario de Sesiones, leyendo lo que usted preguntó y, obviamente, lo que el director le contestó. Usted se refería a temas de vivienda, educación y demás, que, según su opinión, eran bastante mejorables -como lo es todo cuando se hace gestión-, y preguntó si hacíamos análisis de esto. Yo voy a repetirle alguna cosa que se dijo y le diré algún cambio que ha habido desde esa pregunta hasta hoy. Como sabe, la Comunidad de Madrid cuenta con diferentes mecanismos para evaluar la calidad de los servicios públicos, tales como encuestas de satisfacción, cartas de servicios, sistemas de gestión de calidad y, por supuesto, investigaciones sociológicas, como las que refiere su pregunta. Estos estudios son una herramienta esencial para quien gobierna -en este caso, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid- porque es la forma de orientar las políticas públicas para asegurar que los recursos lleguen donde más se necesitan. Sabe que hemos realizado investigaciones en los últimos meses, por ejemplo, en el ámbito de natalidad y maternidad; también, en la percepción del consumo de drogas entre jóvenes y, más recientemente, sobre la satisfacción y expectativas de los madrileños con los servicios de atención al ciudadano, que sabe su señoría que estamos reforzando en todos los municipios de la Comunidad de Madrid. Gracias a ese último trabajo, hemos puesto en marcha mejoras para, por ejemplo, la ampliación de esa atención móvil a municipios pequeños, la extensión en horarios de la oficina central, o la atención preferente a mayores o personas con discapacidad sin necesidad de que pidan cita previa. Son medidas que evaluamos con resultados muy positivos: una valoración de 9 sobre 10, nos dicen los ciudadanos.

Como puede comprobar en el Portal de Transparencia, pasado muy poquito tiempo desde que usted hizo la pregunta a hoy, el pasado 15 de julio, hemos adjudicado un nuevo contrato de estudios sociológicos y demoscópicos, por importe de 140.671,05 euros, a Sigma Dos. Le recuerdo que la otra vez se adjudicó a otra empresa, GAD3; por lo tanto, hemos cambiado. Como ve, hay transparencia. Aquí no elegimos a nadie a dedo, como puedan hacer otros Gobiernos; aquí, hacemos una adjudicación, se presentan, y la mejor oferta. En este caso Sigma Dos, tiene la adjudicación del contrato, desde julio, para seguir dotándonos de herramientas esenciales para mejorar las políticas públicas. Gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Padilla.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias. Creo haber entendido por sus palabras ahora - si puede, me saca del error- que, si un gobierno contrata varias veces con la misma empresa es que está a dedo... *(Pausa.)* Vale, vale; por si acaso.

Me alegra que haya cambiado la persona que me responde, pero es que no ha cambiado en absoluto la respuesta, lo que me ha dicho, y es que la pregunta es un poco diferente, porque no es lo mismo la calidad de los servicios públicos que el diseño de las políticas públicas, ya que una cuestión se podría hacer antes y otra se hace después o durante. Será por mi deformación profesional, porque

yo estudié hace tiempo sociología, pero me da la sensación de que ustedes no se toman todo lo en serio que podrían tomarse la aportación que dan las investigaciones sociológicas al diseño de las políticas públicas ni la evaluación.

Usted ha mencionado un estudio de jóvenes sobre la percepción de las drogas en la Comunidad de Madrid. Es una investigación en la que no aparece ni una vez la palabra alcohol. ¿Qué hacemos con esto? ¿Usted cree que esta es una buena investigación sociológica para orientar una estrategia para jóvenes sobre el consumo de sustancias nocivas? Si ahora me puede contestar.... Y usted ha mencionado un estudio sociológico sobre natalidad y maternidad realizado en 2021, que, según ustedes, les ayudó al diseño de la estrategia de natalidad y maternidad. He estado viendo el informe, y la investigación es con grupos de discusión; no con mucha gente, todo he de decírselo, pero, me ha resultado muy interesante, me parece que está bien diseñado. La idea es ver cuáles son los problemas con los que se encuentran las madres, qué les frena a ser madres y qué medidas podrían ayudarles. ¿Usted se lo ha leído? Yo no sé si usted lo ha hecho, pero, quien ha diseñado el plan de maternidad y natalidad no se lo ha leído, porque -se lo digo literalmente- en esa investigación sociológica se recomienda que haya comedores escolares gratuitos, que haya prestaciones universales por crianza, que se amplíe el número de plazas en las escuelas infantiles... Es decir, políticas públicas que ustedes no hacen. Se parece un poco a lo que proponemos nosotros. Entonces, si ustedes hacen investigaciones sociológicas, yo le pregunto: ¿Qué hacen luego con ellas? Es decir, se hace la investigación sociológica y, luego, un gobierno puede recoger algunas de sus propuestas o conclusiones -usted ha mencionado estos dos; podríamos hablar de otros, pero usted ha mencionado estos dos-, entonces, ¿usted cree que están no solo realizando investigaciones sociológicas, sino que están haciendo caso de las conclusiones de estas? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Antonio Sánchez.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Sánchez Serrano): Le podría contestar lo mismo que le contestó el director general, porque en la misma réplica le hizo usted la misma observación sobre qué hacíamos con esas políticas públicas. Nosotros, desde la Dirección General de Atención al Ciudadano y Transparencia, lo que hacemos es trabajar con las distintas direcciones generales de las distintas consejerías para hacer esos estudios sociológicos y darles los resultados para que luego ellos, que son los órganos gestores, hagan las políticas públicas. En este caso del que me habla, obviamente, nos sentamos con Sanidad, y ellos decidieron que había que tocar eso, estudiar eso, ver qué pasaba con eso, no solo en los jóvenes, sino en toda la población, y los resultados, que imagino ha visto en el Portal de Transparencia, son alarmantes para la sociedad madrileña. Entonces, yo creo que el Gobierno hace bien en trabajar.

¿Podríamos haber hecho mucho más? Sí. Y haremos más. No se preocupe, que, con el nuevo contrato de Sigma Dos, seguro que hacemos más estudios, donde incluiremos, seguro, todas las propuestas que vengan de ustedes, y, si son coherentes, las de cualquier otro grupo en la Asamblea. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra para su segundo turno de réplica el ilustrísimo señor don Pablo José Padilla.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Gracias, presidenta. Entonces, ustedes realizan una investigación y, luego, se sientan con la consejería competente; ustedes, ponen a disposición de las diferentes consejerías conocimiento experto, conocimiento basado en la evidencia, conocimiento científico, y son el resto de las consejerías las que deciden qué hacer con ello. Entonces, claro, la consejería competente en materia de familia, natalidad y maternidad ha decidido obviar por completo la propuesta y las conclusiones de la investigación.

Vamos un momento con la encuesta sobre drogas. No es culpa de la Consejería de Sanidad que en una encuesta diseñada por profesionales -porque ustedes, evidentemente, son los que han solicitado esa encuesta, y, obviamente, quienes deciden lo que aparece y orientan una encuesta- no aparezca la palabra alcohol. Pero, es muy problemático; es problemático en todos los sentidos, si lo que queremos es reducir el riesgo y el impacto de las sustancias nocivas en jóvenes.

Y yo, insisto, ¿cómo puede ser que haya una investigación que le dice a la Comunidad de Madrid que para facilitar la maternidad y mejorar la natalidad lo que hay que hacer es poner comedores escolares gratuitos, una prestación universal por crianza y ampliar las plazas en las escuelas infantiles y la Comunidad de Madrid haga todo lo contrario y nos diga de todo a los que proponemos lo mismo? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Padilla. Para finalizar, tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Antonio Sánchez; viceconsejero, le informo de que le resta un minuto y medio.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Sánchez Serrano): Muchas gracias, presidenta. Le decía al principio que la alternancia de empresas adjudicatarias en este contrato, como en otro, es indicativo de licitaciones transparentes y públicas. Yo le recuerdo que usted es socio de un gobierno que le encarga todo a un señor que se llama Tezanos, que luego hace cocina con las encuestas que hace para intentar sacar tajada política del gobierno que dirige.

Es muy fácil hacer demagogia, y lo hace usted muy bien. Yo diría que es el diputado que mejor lo hace en la Asamblea. Sí, mejor que el señor Abarca hace usted demagogia, porque, claro, nosotros podemos hacer una encuesta y decirles a los ciudadanos lo que quieren, pero, luego, hay que convertirlo en políticas públicas, con un gasto público solvente, sin freír a impuestos a los ciudadanos -cosa que ustedes también defienden, pero eso no lo cuenta-, para tener los mejores servicios, como los que tenemos en la Comunidad de Madrid, pero, no solo los educativos, a los que usted se refiere, sino que tenemos la mejor sanidad del mundo, y, respecto a los transportes, aunque ahora estén ustedes intentando sacarle algo de rédito al metro, a ver si rascan ahí por la comparativa con los Cercanías, tenemos el mejor transporte público; por tanto, tenemos los mejores servicios públicos. Y el hecho cierto es que aquí cada año vienen a vivir 120000 personas porque Madrid es un sitio que se ha puesto de moda no solo para venir de turismo, que también, sino para venir a crear tu propia familia, a crear

tu legado con tus hijos, con tu familia, y no vendrían esas 120.000 personas al año si tuvieran unos servicios públicos malos, como ustedes intentan decir cada vez que hablan desde el escaño de Más Madrid. No es así. Tenemos los mejores servicios públicos, y ese hecho, cierto, lo dice la gente -no solo los estudios sociológicos, que también-, que por eso quieren venir a vivir aquí. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, viceconsejero. Pasamos a la segunda pregunta.

PCOC-2765/2025 RGE.10184. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Tatiana Jiménez Liébana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo defiende y promueve el gobierno los intereses multisectoriales de la Comunidad de Madrid en las instituciones de la Unión Europea?

La pregunta es de la Ilma. Sra. doña María Tatiana Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista; señoría, tiene la palabra.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, Señorías. Viceconsejero, gracias por comparecer ante esta comisión para responder a esta pregunta que le hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista. Hoy le preguntamos por la defensa y la promoción de los intereses de la Comunidad de Madrid en las instituciones de la Unión Europea, y lo hacemos a partir de unas competencias muy concretas, establecidas en el Decreto de Estructura de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, que se asignan a la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas, bajo la Dirección General que está bajo su viceconsejería, que marcan el camino de lo que debe ser una verdadera estrategia de acción.

En este decreto, en primer lugar, aparece el seguimiento del proceso de toma de decisiones en la Unión Europea, lo que significa estar vigilantes ante cualquier iniciativa legislativa que pueda afectar a las competencias o intereses de la Comunidad de Madrid. En la Unión Europea también se decide sobre los fondos europeos, sobre medio ambiente, transporte, digitalización, innovación y transición energética y, por tanto, es necesario hacer un seguimiento riguroso para que la Comunidad de Madrid pueda tener influencia y no se vea obligada simplemente a asumir decisiones.

En segundo lugar, la Comunidad de Madrid asume la competencia de apoyar a las autoridades y a los agentes socioeconómicos de nuestra comunidad, de nuestra región, en el establecimiento de encuentros con las instituciones comunitarias. Aquí hablamos de una tarea clave. Es importante que los representantes políticos tengan presencia, pero, también los empresarios, las universidades, los investigadores, los sindicatos y la sociedad civil madrileña, para que puedan acceder a los foros europeos donde se toman las decisiones, porque Madrid no puede prescindir de esa interlocución directa de todos sus agentes -no solo los gubernamentales-, que otras regiones sí están aprovechando.

Y, en tercer lugar, está facilitar la colaboración entre entidades y órganos de la Administración autonómica y otras instituciones públicas y privadas ubicadas en Bruselas, porque defender los intereses de Madrid en Europa no es solo cuestión de diplomacia política, sino de tejer alianzas sólidas con redes regionales, con organismos europeos, con centros de investigación y con entidades que compiten y cooperan a la vez.

Por último, debemos recordar la competencia de apoyar la participación de la Comunidad de Madrid y de sus organismos dependientes en programas y proyectos europeos. Aquí hablamos de oportunidades concretas de financiación, innovación y desarrollo que pueden marcar la diferencia en sectores estratégicos para nuestra región, como es la salud, la digitalización, la cultura, la investigación y la transición verde.

Como se trata, por tanto, de garantizar que estas funciones se traduzcan en hechos, proyectos y resultados concretos para la Comunidad de Madrid y para los madrileños, hoy le trasladamos esta pregunta para que nos pueda decir cómo se están defendiendo de manera efectiva, mediante estas competencias, los intereses de la Comunidad de Madrid en las instituciones de la Unión Europea. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra para su contestación, en representación del Gobierno, el viceconsejero de Presidencia y Administración Local.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Sánchez Serrano): Gracias, presidenta. Gracias, señoría. Reitero el agradecimiento de haber aplazado dos preguntas anteriormente.

La verdad es que me parece muy interesante su pregunta. Creo que la directora general ya ha venido en alguna ocasión a responder algunas similares, y yo creo que todos los que estamos en esta Asamblea, independientemente del grupo político que representan, deberíamos, por convicción, defender que la Comunidad de Madrid debe estar allí donde se deciden las políticas que pueden afectar a los madrileños y a todos los españoles. No podemos permitir que otros hablen por nosotros, ni que se desaprovechen oportunidades para nuestros empresarios, para nuestros agricultores, para nuestros jóvenes, por falta de liderazgo o de claridad en esos objetivos nacionales. Por eso, la Comunidad de Madrid mantiene una presencia activa, como usted sabe. No hace mucho, una delegación del Partido Socialista, compañeros suyos a quienes no sé si usted pudo acompañar, estuvo allí viendo nuestra oficina en Bruselas, y, como digo, mantenemos una presencia activa, constante y reconocida ante las principales instituciones europeas: el Consejo, la Comisión, el Parlamento Europeo, y, obviamente, de manera muy especial con el Comité Europeo de las Regiones, donde siempre ejercemos nuestra representación institucional con rigor y solvencia.

En un momento en el que las Administraciones parecen más centradas en la confrontación que en la cooperación, Madrid actúa en Europa con una voz firme, constructiva y europeísta, definiendo un modelo basado en la libertad, la competitividad y el bienestar de los ciudadanos, y, si le parece, en

la segunda intervención le desarrollo al detalle alguno de estos ámbitos que le he mencionado ahora mismo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Es su turno de réplica, señora Jiménez.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Gracias, viceconsejero. Bien, nosotros creemos que el posicionamiento de la Comunidad de Madrid es un poco más tibio de lo que usted aquí nos hace ver porque conocemos la actividad de otras oficinas de representación de otras regiones o comunidades autónomas y nos parece que la Comunidad de Madrid podría ser más ambiciosa en cuanto a su oficina de representación -creo que usted coincidiría-. El trabajo que se hace desde la oficina es importante, y entendemos que es de calidad, pero, tienen mucha actividad y, si no me equivoco, tienen muy poco personal, creo que solo dos personas trabajando, y, así, es imposible abarcarlo todo, es materialmente imposible. Por lo tanto, a nuestro juicio, no está dimensionada de forma adecuada en cuanto a personal, pero, tampoco en cuanto a presupuesto, porque también tiene un presupuesto bastante pequeño, y no sé qué piensa al respecto.

Nos gustaría conocer cómo se realiza la interlocución; por ejemplo, si es directamente con agentes económicos, sociales o políticos de la Comunidad de Madrid o si interlocutan con la Oficina de Bruselas o a través de la Dirección General de Asuntos Europeos. Nos gustaría conocer cómo funciona esto, y también si tiene algún papel que realizar el Consejo Asesor de Asuntos Europeos como órgano de participación.

Quiero pedirle, consejero -y con esto finalizo-, más implicación, más recursos para la Oficina en Bruselas y, también, una presencia más activa -ya que usted lo ha mencionado en el Comité de las Regiones-, que nos permita como región influir en la legislación europea que nos afecta, acceder a más financiación y, en especial, a cooperar con otras regiones y a realizar alianzas de progreso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. En turno de dúplica, interviene el ilustrísimo señor don José Antonio Sánchez.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Sánchez Serrano): Gracias, presidenta. Permítame un "guau", señoría. Dentro de muy poquito, vendrán aquí, desde la Consejería de Hacienda, a dialogar con ustedes, con todos los diputados, de los presupuestos. Yo le he entendido que invirtamos más recursos, que aumentemos más la representación. Entiendo que me está comparando, por ejemplo, con Extremadura, que tiene una delegación propia. Nosotros, ya sabe, estamos en la REPER, que es del Estado, para ahorrarnos tener un edificio, y, efectivamente es una delegación delimitada, tenemos solo dos personas, como bien sabe y conoce, y el presupuesto es pequeño. Yo estoy encantado de que, cuando venga aquí mi compañera, consejera de Hacienda, le diga que metamos más dinero, porque eso hará crecer una dirección general en la que tenemos muchas ganas, donde tenemos veintitantas personas, más las dos que tenemos en Bruselas, trabajando y volcándose por los madrileños. Obviamente, los recursos son finitos, no son infinitos, y hay que ver para qué los destinamos, pero yo coincido con usted, aunque no creo que coincidan otros grupos;

seguramente, Más Madrid va a decir que esto es un gasto público y, probablemente, Vox diga que es inflar un chiringuito, pero me alegra que el Partido Socialista apueste por reforzar nuestra oficina en Bruselas y estoy totalmente de acuerdo, porque, además, es un momento en el, como usted coincidirá también conmigo, España está perdiendo mucho peso en Europa y credibilidad en el mundo. *(Pausa.)* No sé por qué se sorprende; yo creo que es otro dato irrefutable.

Nosotros trabajamos desde la dirección general con nuestra oficina en Bruselas con todos los sectores económicos y políticos que hay en Bruselas y en la Unión Europea. Como su señoría bien sabe, somos la locomotora económica de España, la región que aporta más PIB nacional, la que más empleo crea, la que mayor inversión extranjera trae, la que lidera la innovación y la digitalización, y todo ello con impuestos bajos, entonces, ¿cómo no vamos a estar ahí? Y hacemos muchas cosas.

Sinceramente, señoría, no sé si le damos la publicidad adecuada. Por ejemplo, hemos asumido durante unos meses la representación en dos temas vitales: en deportes, durante el segundo semestre de 2023, y en agricultura. Allí estuvo el consejero Carlos Novillo, como seguro usted conoce, luchando por los agricultores madrileños con el cambio de modelo de la PAC para hacer una política para nuestros agricultores más competitiva, más estable y adaptada a las necesidades reales que estos tienen, especialmente ante retos como, por ejemplo, el Acuerdo Mercosur. Este compromiso, además, se ha materializado, como sabe usted, hace muy poquito, en septiembre, hace unos días, con un acuerdo sin precedentes en la Comunidad Europea y todas las asociaciones agrarias para defender juntos ese nuevo modelo de la PAC 2834, una PAC que proteja al campo madrileño. Esto, por ejemplo, es gracias a ese trabajo que se ha hecho desde la oficina en Bruselas, desde la Oficina de Asuntos Europeos, en coordinación, como no puede ser de otra forma, con todos los compañeros de la Consejería de Medio Ambiente. Pero, además, hacemos también trabajos que le podría destacar en la Comisión Europea, en el Parlamento y en el Comité Europeo de las Regiones, del que no hemos hablado mucho, pero, por ejemplo, hay un dato muy interesante, y seguro que su señoría ya lo conoce, y es que hemos presentado allí 85 enmiendas a más de 30 dictámenes e intervenido en el debate de seis de ellos sobre asuntos como, por ejemplo, la resiliencia hídrica, la energía, la sanidad o la innovación regional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Sánchez Serrano): Terminó, presidenta. Es decir, seguimos trabajando como una región líder, que lo somos, en inversión, innovación y calidad de vida en Europa. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, viceconsejero. Le restarían diez segundos; no sé si su señoría quiere utilizarlos. *(Pausa.)* Tiene diez segundos.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Gracias. Muy brevemente. Simplemente quería decirle, viceconsejero, que no es que me sorprenda, es que lo tengo que refutar, porque usted sabe que el Gobierno de España, y en concreto el presidente Pedro Sánchez, ejerce un liderazgo incuestionable en Europa y en el mundo, siendo los primeros que nos hemos posicionado reconociendo al Estado palestino y defendiendo al pueblo palestino.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, ya han pasado ya los diez minutos. Muchas gracias.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOC-2047/2025 RGEF.7350. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan Ignacio Varela-Portas Orduña, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno el funcionamiento del Sistema de Información para la Coordinación Territorial (SICORE)?

Buenas tardes, señor Carazo Gil; bienvenido a esta comisión una vez más. El señor don Juan Ignacio Varela, del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Gracias, presidenta. El SICORE se presentó como la piedra angular tecnológica de toda la política de reequilibrio territorial de la Comunidad de Madrid, capaz de transformar la gestión territorial para combatir eficazmente la despoblación y garantizar la cohesión real. Su potencial radicaba en poder utilizar algoritmos de “clustering”, modelos de optimización multiobjetivo y análisis de redes para diagnosticar necesidades, priorizar inversiones y evaluar la accesibilidad a servicios con criterios objetivos y verificables; sin embargo, la ausencia de la Memoria de 2024, ya entrados en octubre de 2025, es preocupante y nos impide conocer el estado real de su despliegue operativo y saber cómo enfrentar el problema de fondo que tiene, que nos parece muy profundo: la completa falta de transparencia sobre su arquitectura algorítmica.

Un sistema de esta naturaleza no es neutral. Los algoritmos que priorizan una inversión sobre otra están inevitablemente cargados de valores políticos. ¿Se ha hecho pública la metodología, los modelos algorítmicos, los criterios de ponderación y los conjuntos de datos completos que alimentan el SICORE? ¿Existe un visor de acceso público que permita a la ciudadanía y a los ayuntamientos auditar las decisiones?

La configuración de sus parámetros, por ejemplo, si pondera más la eficiencia económica que la equidad territorial, pueden determinar que el sistema recomiende reforzar municipios ya dinámicos en lugar de rescatar a los más vulnerables, perpetuando así las desigualdades que dice combatir. ¿Se ha hecho pública la metodología, los modelos algorítmicos, los criterios de ponderación y los conjuntos de datos completos que alimentan el SICORE? ¿Existe un visor de acceso público que permita a la ciudadanía y a los ayuntamientos auditar las decisiones? ¿Qué mecanismos se han implementado para auditar y corregir los sesgos territoriales de los algoritmos? ¿Cómo se garantiza que el sistema no priorice sistemáticamente a los municipios mejor conectados? ¿Se ha sometido el diseño de los criterios de priorización, qué se mide y con qué peso, de los procesos participativos que incluyan a los municipios afectados, a la sociedad civil, a expertos independientes? ¿O es una herramienta puramente

tecnocrática? ¿Cómo se está traduciendo la información del SICORE en la distribución concreta del presupuesto? Espero sus respuestas, señor director general.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra para su contestación, en representación del Gobierno, el ilustrísimo señor don Javier Carazo, director general de Equilibrio Territorial.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (Carazo Gil): Buenas tardes a todos. Estamos muy satisfechos con la herramienta, que sirve para estudiar, a través del dato, dónde dirigir las inversiones y dónde mejorar las infraestructuras y servicios de las políticas públicas de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra, en turno de réplica, el ilustrísimo señor don Juan Ignacio Varela.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Señor director general, eso que ha dicho se lo acabo de decir yo; no hace falta que me repita lo mismo que he dicho. Espero alguna información con un poquito más de contenido.

Este sistema de información para la coordinación territorial tenía algunos objetivos muy concretos a tres años vista, es decir, ahora los tiene a marzo del 2026, dentro de nada; yo se lo recuerdo. Le leo lo que tienen ustedes publicado: "Sobre la base expuesta, los objetivos SMART del proyecto SICORE, acotados a tres años de desarrollo, son: disponer de un catálogo LOT con 250 indicadores distribuidos en 6 de las 8 dimensiones de información integradas en el territorio: población, medio ambiente, dinamismo económico, la persona, el gobierno y los servicios, equipamientos e infraestructuras; crear ICORE" -esto me interesa mucho- "un índice sintético de cohesión regional a partir de los indicadores de equilibrio territorial; disponer de una plataforma de presentación de proyectos con filosofías I-CORE; desarrollar tres proyectos pilotos". Concreto más mis preguntas: ¿Cómo van estos objetivos tan concretos? ¿Tienen ya montado el índice I-CORE con sus 250 indicadores? ¿Cómo van esos tres proyectos piloto? ¿Y la plataforma de proyectos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Es su turno de réplica, señor director general de Equilibrio Territorial.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (Carazo Gil): Señor Varela, como le decía, esta herramienta, este cuadro de mandos, lo que busca es el uso del dato para la realización de las mejores políticas públicas. ¿Estas cuáles son? Pues, determinar las inversiones, como le decía, y la mejora de servicios e infraestructuras, que se apoyan en el uso de todos los datos que podamos obtener a nivel presupuestario, económico y de todo tipo socioeconómico. Además, hemos añadido todos los datos que nos nutre la nueva encuesta de infraestructuras, que, por cierto, es nueva. Además, se está trabajando con el SICORE con la cátedra de Carlos III para los 2 índices -no es uno, sino dos- de accesibilidad y atraktividad. Y, por otro lado, se está haciendo el proyecto de instancias,

con el que estamos estudiando el territorio para ver las necesidades de cercanía al servicio, que, como usted sabrá, ya no se mide en kilómetros, sino en tiempo. La clave es acertar en dónde destinar el dinero y para eso es esta herramienta. Además, vamos a poner antes de que acabe el año un visor público tanto para la encuesta de infraestructuras y servicios como diversos estudios y proyecciones sobre los datos para que se puedan compartir, para los municipios y para el público. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Es su segundo turno de réplica; le informo que le restaría un minuto y medio.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Gracias, presidenta. La inconcreción de sus respuestas frente a la concreción de mis preguntas me hace sospechar que esto está como muy en pañales, muy en mantillas, sin embargo, el proyecto era bastante interesante. El índice de cohesión regional SICORE es justamente, en mi opinión, una definición de lo que no están haciendo ustedes, yo creo que porque no quieren hacerlo.

Le voy a leer lo que dice su propio documento: "Una medida de la prestación de servicios y calidad de vida de los ciudadanos en relación con los ámbitos socioeconómico, medioambiental y de gobierno y Administración en la Comunidad de Madrid, que representará un indicador fundamental para el diseño y coordinación de las políticas públicas en su impacto en el equilibrio territorial." Me gustaría saber qué pasa con este índice de cohesión regional. También el propio SICORE tiene como objetivos facilitar la realización de análisis estratégicos para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en relación con su influencia en el equilibrio territorial. ¿Cuándo van a estar esos análisis estratégicos? Analizar, planificar, crear estrategias, se supone que es para lo que sirve el SICORE, pero me da la sensación de que eso no va con ustedes. Eso sí, con estos proyectos son unos maravillosos vendedores de humo. Y, por cierto, le pediría que publicaran cuanto antes esa Memoria de actividades de 2024, porque estamos ya casi en la fase final de 2025 y no sabemos nada, que es otra perfecta muestra de cómo no trabajan ustedes. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Finaliza contestando a lo solicitado, el ilustrísimo señor don Javier Carazo; le informo de que tiene tres minutos y veinte segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (Carazo Gil): Espero usarlos, señora presidenta. En primer lugar, ¿qué es la herramienta? La herramienta es un cuadro de mandos para analizar los datos, y vamos a intentar, además, añadir la inteligencia artificial para acertar en las políticas públicas.

Y ahora le voy a decir qué políticas públicas hemos hecho gracias a este tipo de estudios. Eso es lo que a usted no le gusta, pues, vamos a hablar de ello. Hemos realizado unas políticas públicas claras y eficaces, como son el programa "Pueblos con Vida" y el PIR, con más de 1.000 millones de euros en ejecución. El programa "Pueblos con Vida" se inició hace dos años con un programa de vivienda, en ejecución; un programa de embellecimiento, en ejecución; un programa del plan de cooperación de obras y servicio, en ejecución y, además, una nueva subvención para la ayuda a

comercios, como farmacias y bares, para darles apoyo en esos pueblos más pequeños, donde tienen que cerrar. Ese es el éxito de las políticas públicas que se hacen a través del estudio, del dato y de la participación de los órganos que representan a los municipios. Usted viene siempre aquí con el bálsamo de Fierabrás, pero no nos dice qué medidas hay que tomar.

Vamos a contrastar las políticas que usted propone con las nuestras. Ustedes proponen ecohuertos y comunas; nosotros, proponemos las medidas de "Pueblos con vida", que son medidas concretas que desarrollan los municipios. Ustedes quieren comisiones para meter a entidades afines minoritarias; nosotros, nos apoyamos en las entidades representativas, que son la FMM y los municipios. Por otro lado, tenemos claro que no quieren el mismo objetivo que nosotros -se lo digo en todas las comisiones-: igualdad de servicios en todos los municipios. Para eso están esta herramienta y estas políticas públicas, para que sea el ciudadano el que libremente elija dónde vivir. Yo ya sé que viene usted aquí a hacer el corte para el chat de independientes, que le digo que es de independientes porque usted no tiene representación en el territorio. Más Madrid, le recuerdo, tiene un alcalde en todos los municipios de menos de 20.000 habitantes, es decir, 143; el Partido Popular tiene más de cien. Ustedes tienen 94 concejales en todo el territorio, y nosotros, el Partido Popular, el Gobierno que representa, tiene más de 1.000; bueno, exactamente, 1.051. La representación de este Gobierno está presente, pero, usted tiene la fórmula de Fierabrás. Ya nos dirá cuál es su bálsamo, pero, realmente, no nos aporta nada.

Yo lo único que le pido es respeto, porque las políticas públicas se ven en hechos y en realidades, y este domingo -como no lo ha dicho usted, se lo digo yo- se ha manifestado en Madrid la España vaciada, la que no está en Madrid, que reclama este tipo de ayudas que ya damos aquí, para, por ejemplo, que no se cierren los comercios. Bueno, pues, mientras esa España decrece, como hecho empírico, la Comunidad de Madrid crece en todas sus franjas, pero es que crece más en los pueblos más pequeños. Ese es el hecho. Y, luego, por otro lado, hay el refrendo claro de la ciudadanía, que con sus votos sigue apostando por el Partido Popular. Entonces, yo lo que le pido es respeto para este Gobierno que implementa y, además, es refrendado por las urnas. Y le quiero decir, por último, lo más importante, y es que, si viene usted aquí a dar lecciones, le rogaría que viniese con la lección aprendida de casa. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOC-2871/2025 RGE.10741. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Raquel Barrero Alba, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando este gobierno en materia de eficiencia en el servicio público de justicia en aplicación de la Ley Orgánica 1/2025 de 2 de enero?

Para sustanciar la siguiente pregunta, le ruego a la Ilma. Sra. Doña Alejandra Alonso, directora general de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Buenas tardes, directora, y bienvenida. La pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Doña Raquel Barrero, del Grupo Parlamentario Vox; señoría, tiene la palabra.

La Sra. **BARRERO ALBA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, diputados. Muchísimas gracias, doña Alejandra, que sé que la traigo a menudo. Voy a hacerle una pregunta. Quizás, se la han hecho otros grupos políticos, pero, el mío no; por lo tanto, es desde otra perspectiva, un poco diferente. Yo sé que hay unos hándicaps fundamentales. Uno es que existe una cierta resistencia en la judicatura española al cambio previsto en la ley de eficiencia. Sé que hay una falta de financiación crónica de siempre, no de ahora, siempre -una falta de financiación crónica en la justicia-, y sé que los juzgados de Madrid están saturados. Hace años ya era el 15% de todos los procedimientos de España; supongo que ahora más, habida cuenta de que incluso ha habido que aumentar el número de juzgados de guardia, como el de detenidos. Por eso, mi pregunta es qué medidas está tomando la Comunidad de Madrid para implantar el modelo organizativo en aplicación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, pero, en especial, en el funcionamiento de esta tercera fase, que será para las grandes poblaciones, es decir, Madrid capital, Móstoles y Alcalá de Henares. Y, sobre todo, ¿qué desafíos consideran ustedes prioritarios a la hora de implementar con éxito esta reforma que es de tanto calado? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pues tiene la palabra para su contestación, en representación del Gobierno, la Ilma. Sra. Doña Alejandra Alonso.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** (Alonso Bernal): Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora Barrero, la ley que usted menciona podrá ser muchísimas cosas, pero, lo último que es, es ser eficiente. Si usted se va al diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, esa palabra que aparece en la ley, “eficiencia”, se define como capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo coste de recursos y con medios disponibles.

Ahora, le cuento. En lo que llevamos de implantación de la Oficina Judicial, como usted muy bien dice, sin contar la tercera fase, ya lleva invertidos este Gobierno regional 4,5 millones de euros en Capítulo I, “Gastos de personal”; más de 250.000 euros en traslados de expedientes, cambio de cartelerías, y más de un millón y medio de euros en todas las adaptaciones tecnológicas que requieren los sistemas de gestión procesal para adaptarse precisamente a esta ley, y, como usted muy bien dice, sin contar con una tercera fase, en que viene lo más grande: Móstoles, Getafe, Alcalá de Henares y Madrid. Por lo tanto, cuando a mí me hablan de ley de eficiencia, permítame, señoría, que me parezca de chiste el nombre, ley de eficiencia, aunque le puedo asegurar que gracia no tiene ninguna. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. En turno de réplica, interviene la Ilma. Sra. Doña Raquel Barrero.

La Sra. **BARRERO ALBA**: Creo que en algo vamos a estar de acuerdo, por una vez.

A nosotros, evidentemente, nos preocupa, porque la de Madrid capital es la de mayor carga laboral y porque ha habido, y hay, problemas de infraestructuras y de digitalización, que muchas veces nosotros hemos denunciado, que pueden llevar a un colapso.

De todas maneras, para entender esta Ley Orgánica 1/2025 me tengo que remontar al año 2001, porque, quizás, de esos lodos, estos barro. El hecho es que en 2001 hacen un pacto de Estado Partido Popular y Partido Socialista. Sus bases eran la reforma de la Oficina Judicial, y, en principio, parecía tener cierta lógica pasar de las antiguas secretarías a esta nueva Oficina Judicial. El hecho es que en 2004 se modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial y entra en funcionamiento esta nueva Oficina Judicial en poblaciones muy pequeñas, no más de cien. El objetivo era ahorrar costes, porque, claro, en la nueva Oficina Judicial un juez no iba aparejado con toda la estructura de una oficina, con lo cual, había menos funcionarios y se ahorrarían costes; además, esto iba a agilizar muchísimo todo lo que es el trabajo en un juzgado. Bueno, pues, el resultado fue un desastre, fue un caos: ni se agilizó nada ni se ahorró ningún coste. A partir de ahí, aparece la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, a la que, evidentemente, Vox votó en contra. Esta Ley Orgánica de Eficiencia en Materia de Servicio Público de Justicia se hizo a toda prisa, a toda prisa. Y se hizo, por supuesto, como era a toda prisa, sin ningún informe del estado de la Justicia, sin ningún informe de las altas instituciones. Eso sí, con mucho lenguaje inclusivo. ¡Que no falte nunca! Pero, muy deprisa. Nosotros dijimos que eso tenía trampa. Y tiene trampa la rapidez. Y tenía otra trampa más, porque ustedes saben que ahora les han dado más competencias en las RPT de los funcionarios y más competencias en nombrar puestos de libre designación. Esta trampa, para nosotros, infiere y huele a mayor concesión a determinados partidos separatistas; si no, no se explica.

De todas maneras, entrará en vigor en Madrid el día 31 de diciembre, y saben que solo ustedes, la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, es competente para pedir una prórroga o moratoria de seis meses que puede conceder la ley. A nosotros nos gustaría saber si la van a pedir. Es un impacto organizativo muy importante: hay que redefinir funciones, hay que reorganizar al personal. Y la digitalización tiene que estar en funcionamiento al cien por cien. Por eso, nosotros queremos saber...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **BARRERO ALBA**: Detrás de esto vemos, primero, que les van a poner a ustedes en evidencia de que no han hecho los deberes. Y, por otro lado, seguimos pensando que esto es una concesión a determinados partidos, no solo por las RPT, sino porque habrá puestos de libre designación y no de méritos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para finalizar el debate, tiene la palabra la Ilma. Sra. Doña Alejandra Alonso, directora general de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia; le informo, directora, que le quedan cuatro minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** (Alonso Bernal): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Barrero, usted antes me decía, "es una ley que no gusta", "hay oposición". Hombre, para empezar, como usted muy bien decía, se ha hecho sin contar con el Poder Judicial, se ha hecho sin contar con los jueces y magistrados, y, por supuestísimo, se ha hecho sin contar con todas las comunidades autónomas, que somos las responsables de implementar esta ley y de poner a disposición de los órganos judiciales los medios materiales y personales para que puedan funcionar. Por eso, hay una fuerte oposición. Se ha hecho deprisa y corriendo y se cometió un error desde el minuto uno: vincularla a unos fondos europeos que ha llevado aparejados cumplir unos plazos absurdos e irrisorios. Y lo diré donde haga falta: son plazos absurdos e irrisorios. La ley que usted mencionaba anteriormente te daba cuatro años para implementar la ley, no cambiaba la organización de los tribunales y, además, siempre había una apostilla que decía: "Conforme a la disponibilidad presupuestaria", y ninguno de los tres ítems se cumplen en esta ley.

A pesar de eso, nosotros, sin una falta de financiación, no vamos a ser insumisos de la ley. Claro que la cumplimos. La estamos implementando. Por supuesto, esa falta de financiación, como todos ustedes saben, la tenemos recurrida en el Supremo. ¡Faltaría más! Pero ¿qué estamos haciendo? Estamos trabajando y estamos cumpliendo todos los hitos. Han entrado los 14 partidos judiciales de primera instancia en fecha 1 de julio y han entrado los partidos judiciales de la segunda fase en fecha 1 de octubre. Eso supone que ya hay en la Comunidad de Madrid 17 tribunales de instancia trabajando, otras 17 oficinas generales de Registro Civil y más de 135 oficinas de justicia del municipio. Y todo esto, entre otras muchas cosas, ha costado a las arcas de la oficina regional más de cien puestos nuevos solamente en puestos de trabajo.

Me preguntaba usted por Madrid, pues, ahora mismo estoy negociando precisamente con las centrales sindicales ese diseño y estructura del nuevo partido judicial, que será Madrid, que va a afectar en un acoplamiento a más de 5.000 funcionarios. Y, por supuesto, como usted dice, trabajando contrarreloj para, insisto una vez más, cumplir esos plazos sin una falta de financiación y con mucho, mucho esfuerzo. Y esto quiero dejarlo claro, y tengo que dar las gracias a todos y cada uno de los funcionarios de mi Dirección General porque, como Madrid cumple y va a cumplir para llegar a tiempo, están prescindiendo de vacaciones, prescindiendo de pasar tiempo con sus familias, dedicándolo a implementar esta ley. Madrid, como siempre, claro que va a hacer los deberes, pero, a costa de un esfuerzo tremendo de financiación y, sobre todo, de un esfuerzo del personal, que deja claro una vez más el compromiso y la profesionalidad de los empleados públicos de esta región. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, directora. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son ruegos y preguntas.

—— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ——

¿Algún ruego o alguna pregunta, señorías? (*Pausa.*) No habiendo ruegos ni preguntas, levantamos la sesión. Buenas tardes a todos.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 17 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid